

REDACCION Y ADMINISTRACION

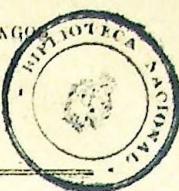
BARANDI NÚM. 39.

+ + +

LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA.



PERIODICO INDEPENDIENTE

LA IDEA

Rosario, Marzo 25 de 1888.

AVISO

La correspondencia que se refiera a la compra ó reducción de este periódico se dirigirá al Gerente.

Su publicación GRATIS todo remitido q' revista formas cultas y sea de interés general, siempre q' venga en concordancia al programa q' nos impusimos,



RANCO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA O. DEL
URUGUAY
COLONIA

La Sucursal establecida en esta Ciudad, dará comienzo á sus transacciones el 1º. de marzo practicando toda clase de operaciones con arreglo á sus Estatutos, y lo siguiente:

TASA DE INTERESES

Cuenta corriente á la vista
Abona sobre los saldos diarios 3 0/0
Cobra 10 0/0

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 11 á 1 p. m.
Abona 5 0/0 anual sobre saldos q' permanezcan en el Banco mas de 30 días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos, ni mayor de 200. Las siguientes pueden hacerse ta' ta' el mínimo de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse previo aviso de 8 días.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Abona 5 0/0 anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el todo ó parte previo aviso de 10 días.

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

Abona interés Convencional segun el plazo y cantidad recibiendo el depositante un pagaré á la orden por el total de Capital e intereses.

DESGUENTO, PRESTAMOS Y CAUCIONES

Interés Convencional segun can-

tidad y plazo.

Recibe en depósito toda clase de valores como ser; títulos, dinero, & &.

Da giros sobre la «Casa Central» en Montevideo y sus Sucursales establecidas.

Compra papel moneda Argentino y papeles negociables en la República y fuera de ella.

Colonia Marzo 1º de 1888

Santiago Suffern

Gerente

Andrés S. Ardito

Contador

Local Calle Rivadavia Núm 41
esquina á Ituzaingó

Horas de Oficina de 11 a. m.,
á 4 p. m.

Empiezamos á vivir

—o—

Señales de vida laboriosa nos está dando felizmente, nuestra actual Comisión Auxiliar desde el poco tiempo que se integró en forma y faltó hacia ésta verdad, porque hasta el momento en el que tomaron posesión de sus puestos los miembros que la constituyen, parecía que tal municipio brillara por su ausencia.

Y no podía por menos de suceder así, en una época (nos referimos á la maltratada del Santísimo) en que imperaba puede decirse en abuso el militarismo tomando una participación directa en asuntos completamente extraños á su incumbencia y jurisdicción, y constituyéndose no pocas veces en mandones de la autoridad judicial y administrativa, porque representaban al Poder Ejecutivo, ya sea con el título de Gobernador ó ya simplemente con el de Sub-Delgado de una sección.

Época en que haciendo una irrisoria parodia del sufragio popular, se buscaban ó se sacaban de la pata como vulgarmente es acostumbrado decir, para ocupar puestos públicos ya lucrativos y honorarios, á personas, que fueran por su calidad de empleados ó por cualquier otra circunstancias se creyeron en el deber de doblegar la cerviz á la voluntad del amo aunque al efectuarlo supieran que cometían la más estupenda infracción de la Ley.

Época en fin en que cualquiera solicitud que se presentara á autoridad completamente ajena á la que representaba al Ejecutivo por muy justa que fuera, no se le daba curso alguno sin previa consulta del patron y no pocas veces se relegaba al más execrable olvido, tan solo porque en algo pudiera perjudicar á éste ó a algunos de sus paniguados, la resolución que a ella necesaria y justamente debiera recaer.

No por esto pretendemos aseverar que todos los que han ocupado ó han sido investidos con determinados cargos en esta sección han sido sumisos ó obedientes á las exigencias de los que se consideraban árbitros de las voluntades y actos ajenos, pues como consecuencia lógica de aquel axioma castellano que dice (no hay regla sin excepción) nos consta que ha habido algunas y que estas hacen honor á las personas que las constituyeron.

Pero tampoco se nos podría negar de que faltamos á la verdad, si digeramos que había funcionario que despreciando los rumores de la sensata población que los observara en sus actos públicos como tal, fuera por temor á ciega obediencia, no tropidaban en rendir un continuo y respectuoso homenaje á quien no debían, aceptando gustosos el oneroso yugo con que los debía de unir á la carreta de sus particulares aspiraciones.

Hoy que felízmente van desapareciendo aún que paulatinamente aquellos escollos, y que cada autoridad pretende obrar con la debida independencia dentro de la órbita que la Ley les asigna, respetándose mutuamente en la esfera de sus respectivas atribuciones, nuestros concejales, como al principio decímos dan señales de su existencia,

Han dado principio á composturas de caminos públicos en los que el tránsito se hacía sino imposible al menos con dificultades poco menos que insuperables, se han nombrado comisiones de distinto género, se ha procedido al arreglo y pintura de los bancos que había en nuestra plaza, (que bien lo habían menester, por ser ellos los que forman el principal ornato de aquella y sabemos que se trata con laudable celo de llevar á cabo otras muchas mejoras que redundarán en beneficio de esta importantísima sección,

Vemos con indecible placer que el Señor Laguarda, asociado de sus dignos compañeros de Municipio y de las personas que forman las distintas Comisiones recientemente nombradas y desatendidas si se quiere conjuntamente con aquellas sus propios intereses y habituales ocupaciones, se dedica con anhelo y actividad á cumplir en lo posible con los deberes que su delicado cargo le impone; mereciendo á nuestro juicio especial mencion, la Comisión de caminos que dia á dia, en corporación y personalmente trata de informarse de las necesidades mas perentorias para proceder sin pérdida de tiempo á cubrirlas en lo posible y hacer así mas expedita la viabilidad.

Prosigan nuestros genuinos re-

presentantes marchando imperterritos por la senda que tan acertadamente se han propuesto seguir, y prosigan con inquebrantable fe, pues así se harán acreedores á los plácemes de este laborioso vecindario, que hoy los mira con inferior respeto á la vez que con el debido respeto.

Y cuando por cualquier motivo, llegue dia (que Dios no lo quiera) en que menoscabando su autoridad que se trate de hacerlos retroceder en el camino que con aprecio de propios y estíos han principiado á recorrer; retirese á sus respectivos hogares abandonando sus puestos; seguros de que tras de si, llevan un tributo de gratitud imperecedera; y de oculta admiración á que sin duda se harán acreedores por parte de las personas sensatas de esta localidad.

REMITIDO

Alambrados

Hemos visto en un suelto de LA IDEA, que la Comisión Auxiliar concedió permiso para alambrar chalets en la Costa del Rosario sin previa vista oíjar del Juez de Paz.

Sabe la Comisión las consecuencias y perjuicios a que va dar lugar semejante resolución?

Si no lo sabe, los hechos van á demostrarlo prácticamente.

Como afirmación necesita una demostración, vamos en pocas líneas á hacerla para cuando, luego lo que preven recordarlo lo que habíamos pronosticado.

El trazado de la Colonia Cosmonolita fué hecho por una empresa compradora de esa zona de terreno en que el mismo agrimensor era empresario y un buen día trazó sobre un plano calles muy lindas por su rectitud y saltando sobre el mismo plano por todos los precipicios y cerros que se encontraban en esas calles concibió la idea de que el transeúnte transformándose en ave alada ó en alpaca podría franquear esos obstáculos para después volver á tomar sus piernas de misero mortal.

Un ejemplo tenemos en los terrenos del Señor Arroyo sobre la Costa del Colla que si se hubiese concedido licencia sin vista oíjar y con arreglo al plano toda esa zona hubiese quedado incomunicada y después de innumerables gastos, disgustos de la Comisión, tuvo el Superior Gobierno que mandar, un agrimensor el cual informó que con arreglo al plano en ciertos puntos los permisos para alambrar no podían concederse, sin vista oíjar.

Hace muy pocos días un colono solicitó permiso para alambrar unas chalets próximas á este Pueblo y si no se efectúa la visita oíjar una de las principales vías de comunicación que la cortada porque la calle trazada en el plano es intransitable, de lo que resulta que si al Colon se le hubiese concedido el permiso simplemente, y el Colon hubiese alambrado con arreglo al plano por lo pronto habría un pleito en perspectiva, 10 ó 20 cuadras alambradas que era preciso volver á

deshacer para no obstruir la comunicación.

Como el tiempo es el gran Juez que disipa nuestros errores á él apelamos en el punto que delucidamos estando ciertos que no tardaremos que esperar mucho tiempo para oír su fallo.

A.

GACETILLA

Separacion— Del personal de esta Imprenta y de común acuerdo se ha separado Don Telmo E. Martínez.

Compostura— Es la que precisan los edificios de piedra que cruzan las bocanadas pues algunos existen que cuando llueve es imposible pasar por ellos. Queda procedida á su reparación, antes que se nos venga el invierno.

Resolucion— Desean varios vecinos de la Costa del Rosario sobre una solicitud que presentaron, referente á que se les diese entrada y salida á sus respectivas propiedades, porque estaban encerrados completamente por cercos alambrados y cuya solicitud, según tales vecinos, hace como un año la presentaron á la Comisión Auxiliar.

¿Será cierto esto?

Las veredas— Hacemos presente el deber que tienen los propietarios d' proceder á la compostura de sus respectivas veredas, puesto que al respecto hay una disposición de la C. Auxiliar en suyo plazo venido y segun noticias tenemos la referida Corporación trata que sus disposiciones sean debidamente cumplidas.

Partida— El martes ultimo partió con destino á la capital, el vecino de esta Villa Don Joaquín F. Fernández.

Hacemos fervientes votos porque al tomar asiento en los escenarios de la Representación Nacional, se haga digno como no dudamos de la confianza que en él depositaron los electores de este Departamento.

Separacion— Agradecemos la benevolencia y protección del público lector durante el tiempo que ha estado á cargo de esta sección.

Hoy un nuevo compañero viene á reemplazarme que creo satisfará mejor que yo sus aspiraciones y deseos; pues creo no equivocarme en ello.

Creyendo que seguirán prestándole igual protección, se despide

S. S.

T. E. Martínez.

Escuela en la Costa del Colla— No podemos menos que felicitar á los vecinos de esa localidad por haber levantado un edificio donde sus hijos van á gravar en su mente aquellos conocimientos indispensables á la personalidad humana.

Salemos que los expresados vecinos han elevado una solicitud á la Comisión Auxiliar de este Pueblo, pidiendo se suscriba la Comisión con una pequeña cantidad para compra de útiles; no ponemos en duda que la Comisión accederá por cuanto no hay diente mejor empleado.

Club de Artistas— Este nuevo centro social que se trata de establecer en esta Villa, no podrá inaugurarse hasta el dia 8 del próximo Abril, aunque se pretendía hacerlo el dia 1º del mismo mes.

La causa de esta postergación se nos dice debe atribuirse á la falta material del tiempo que la digna Comisión Directiva ha querido, para sus trabajos preliminares.

La inauguración se efectuará con una tertulia familiar.

Deseamos larga duración y una creciente prosperidad á este centro de recreo, é ilustración.

Una pregunta— ¿Quieren hacernos el favor de decir que objeto tienen los montoncitos de arena que se han apilados á los costados Norte y Oeste de nuestra plateresca plaza? Prometemos un biscochito de los que confecciona nuestro amigo Don Matheo a quien satisface esta extraña curiosidad.

Bien hecho— Se nos asegura que la Comisión de Construcción Pública de esta Villa á petición de la Departamental, ha informado á ésta, que el principio del edificio que más tarde será destinado á Escuela pública, no es que digamos de la mayor solidez su construcción, pues parece que aduce algunos defectos que alcanzan á ser apercibidos por los más miopes.

En un mal papel, se puede imprimir una buena obra, pero con malos cimientos un buen edificio, no caerán.

La destilería— Ya ha sido concluido el importante establecimiento de destilería que se estaba construyendo, el cual reúne las mejores condiciones para el objeto que se le dedica.

Es verdaderamente digno de llamar la atención del observador; pues se distingue en él la originalidad y esmero que ha tenido el propietario al proceder á su construcción.

La maquinaria fué encargada á Europa y es seguro nos lo refieren personas competentes en la materia, que han tenido ocasión de verla, de lo mejor que ha importado hasta hoy en la República, pues para ello su propietario no ha omitido gastos ni sacrificios con el objeto de montarla á la altura de los adelantes modernos.

Se nos asegura que inmediatamente comenzará á funcionar.

Es innegable el impulso que tal establecimiento viene á dar á esta sección, tanto por el capital que en él se ha empleado, cuanto por el gran número de brazos que se emplearán.

Personas progresistas como el Señor Don Vicente Carrizo son las que precisamos para la prosperidad y engrandecimiento de los Pueblos.

Felicitamos por nuestra parte a dicho Señor descendiente que sus

desveros y sacrificios sean bien recompensados.

Agradecemos:— La policía tomando en cuenta insinuaciones que tuvimos por conveniente hacer en nuestro número anterior, respecto á menores que se entretienen en las casas de negocio, infringiendo así la disposición terminante del artº 784 del Código Rural, ha tomado severas medidas tendentes á cortar de raíz ese pernicioso mal.

Agradecemos sinceramente á nuestro Sub—Delegado esta muestra inequívoca de atención, y no esperábamos menos de su actividad y reconocida galantería.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO DE MATRIMONIO

Juzgado de Paz de la 3^a sección Judicial del Departamento de la Colonia.

En la villa del Rosario á catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho á las 4 p. m. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio MANUEL LEYS de treinta años de edad, soltero, español, comerciante, vecino del Carmelo, hijo legítimo de D. Juan Leys, español, de setenta y dos años, viudo, jornalero, vecino de esta villa, y de María Villarino, española, fallecida; y JOSEFA GORGELON de veinte y tres años, soltera, oriental, vecina de esta villa hija legítima de Felipe Gorgelón español, de cincuenta y dos años, casado; marino y Francisca Bragues de cuarenta y cuatro años de edad, española, casada y domiciliadas en esta villa; ambos contrayentes de religión católica.

En fe de lo cuantísimo á los q. supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme para su publicación en el periódico «La Idea» de esta localidad y fijarlo en la puerta de este juzgado como lo dispone la ley por el término de ocho días.

IGNACIO M. ORIBE
Juez de Paz

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
DE

SAN JOSÉ

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Victoriano M. Martínez y á los efectos del Artº 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Brijido Vera á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores del mismo se presenten ante este

Juzgado dentro del término de treinta días á deducir sus acciones.

San José Marzo 21 de 1888
Sixto de la Hanty
Escríbano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

JUZGADO DE PAZ DE LA 3^a SECCION
JUDICIAL DEL DPTO. DE LA
C O L O N I A

En la Villa del Rosario á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho á las 4. de la tarde. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Fernando Angel Esponda, de veinte y tres años de edad soltero Oriental comerciante vecino de esta Villa, hijo legítimo de Domingo Esponda francés, fallecido y de Catalina Yndart francesa de sesenta y seis años viuda agricultora y domiciliada en esta Villa y Fabiana Larrechea, de diez y siete años Española soltera de profesión ocupaciones propias de su sexo hija legítima de Don José Antonio Larrechea, Español fallecido y de Francisca Almández española de cuarenta y dos años, casada en segundas nupcias con Miguel Errecart, francés de cuarenta y cinco años, de profesión zapatero domiciliados en esta Villa, ambos contrayentes de Religión Católica.

En fe de lo cuantísimo á los q. supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacerlo público en LA IDEA y fijarlo en la puerta de este Juzgado como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe
Juez de Paz

AVISOS

La Comisión Directiva del Club Artesanos por el presente llama á propuestas para el cargo de consierge de dicho centro social haciendo presente que deberán ser presentadas en secretaría por los interesados antes del dia 27 del corriente en que serán abiertas y con sujeción en un todo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma secretaría.

La Comisión.

SE PREVIENE—A los Sres. extranjeros que en el establecimiento de campo del Sr. D. José Domínguez, se alquilan y se venden carneros sementales Ramboillet á precios equitativos.

JOSÉ KLAPPENBACH
PRECURADOR
Calle Sarandí núm. 192

CASA COMERCIAL

D E I O S

SRES. GARAT H^NOS

En esta casa encontrarán continuamente un surtido general de artículos de Almacen, Ferretería, Cal, Tierra Romana, Baldosas Alambre, Postes de Nandubay, etc. et.

ALMACEN Y FERRETERIA

DE EL PROGRESO
D E

LORENZO LAGUARDIA

Calle Buena Vista esquina Huizainv.

Acaba de recibir esta casa un variado surtido de artículos de Almacen, Mercería, Cristalería, Loza, & á precios sumamente equitativos.

GEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DE LA COLONIA

Se hace saber á los Señores comerciantes que esta Gefatura Política ha recibido una nota del Honorable Consejo de Higiene Pública, en la que les prohíbe terminantemente la venta en sus casas de negocios de toda especie de medicamentos ya sean específicos ó comunes.

Los que se encuentren en las condiciones expresadas, y no den cumplimiento a esa disposición serán castigados con arreglo á la ley.

Colonia Marzo 5 de 1888
Tomás Mallarini
OFICIAL 2º
E. del D.

LA IDEA

DILIGENCIAS

*La renombrada comercial San Juanina de Ce-
pelaria Arénas, que hace la carrera del Rosario
por San Juan y San Salvador.*

Tiene los turnos siguientes:

SALIDA DEL ROSARIO

Las días 3 6 9 12 15 18 21 24 27 y 30

Regresa

Jos días 1 4 7 10 13 16 19 22 25 y 28
*Los precios no se dejará de llevar a ningún pasa-
gero en esta diligencia.*

*La Diligencia del Sr. Rada y C° que hace la ca-
rrera para San José, sale y regresa todos los días
una hora antes que las otras, no omitiendo sacrificios
con tal de satisfacer a todas las personas que
le favorezcan, contando para ello con caballito su-
bre todo.*

*Agencia en esta villa, en el Hotel del Sr. Pacheco.
Precios de pasajeros, sin competencia.*

*La de Dr. Pedro Jaime, que hace la carrera de
estalanza la Pulperia del Sr. Godoy y Fle-
dra Chata, sale:*

El 1, 6, 11, 16, 21, y 26,

Regresa 2, 7, 12, 17, 22, y 27.

PRECIOS DE PASAJE

A la Pulperia del Sr. Tola	rs. 60
A " " " Sr. Montiel	100
A " " " Sr. Godoy	150
A la Piedra Chata según distancia.	

*La diligencia de José Gada que hace la carrera
hasta las puntas de San Juan y San Salvador sal-
da esta villa:*

El 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Regresa el día siguiente.

PRECIOS

*Por precios, no dejará de ser conducida ningu-
na persona que querávarse en esta diligencia.*

*Además se obliga el empresario cuando sean
más de dos pasajeros a llevarlos cuando lo soliciten
aun cuando sea fuera de turno, toda vez que hable
van tomado boleto de ida y vuelta.*

AVISOS

CASA COMERCIAL

Yndart e hijos

*Calle San Martín esquina- Co-
mercio.*

*En esta casa encontrarán un surti-
do general de artículos de Tienda,
Mercería, Zapatería, Talabartería,
y Ferretería..*

*Maderas, tierra romana, cal bal-
posa, fierro galbanizado, postes de
fiandubay, balancines y demás ar-
tículos de construcción.*



ADONDE VAN?

BARATILLO ORIENTAL

OVIDIO GARCIA

*Situado en la Calle Sarandi número 138 y 140
Se ha recibido un nuevo y variado surtido de artículos de Alma-
cen Tienda, Mercería, Ferretería, Zapatería, &c. & Gran rebaja de
precios. Vamos pases, allí a comprar, que todos los días no se presen-
tan estas ocasiones.*



BARBERIA ESPAÑOLA

DE

Esteban Alberti

100 — SARANDI — 109

*En este establecimiento se aseita
se corta el pelo con la mayor
prontitud, y con todo esmero,
contando con perfumes finos.*

*Las personas que deseen con-
vencirse de la verdad de lo que
dejamos dicho no tienen mas que
concurrir a ella que de seguro
saldrán satisfechos.*

*Se recomienda pues, al público
esta acreditada casa.*

BARATILLO

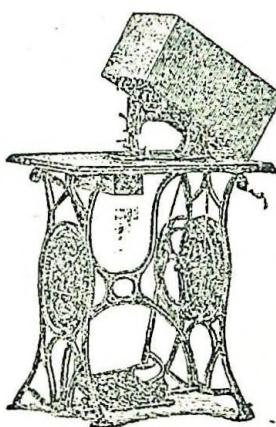
LA CASUALIDAD

*Gran surtido de Tienda, Mer-
cería, Talabartería y Zapatería.*

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO

DE



MÁQUINAS

*De coser, sistema Singer, le-
gitimas.*

*Se venden GARANTIDAS, y a
precios tan equitativos, que mas
no lo pueden ser.*

Rosario Enero 22 1888

Juan Fulte

AL GRAN BARATILLO

FRENTE AL TELEGRÁFO

Calle Comercio Esquina Buena
Vista

*Esta casa acaba de recibir un
completo y variado surtido de
artículos de Tienda, Mercería, Al-
macen y Zapatería, a precios su-
mamente módicos.*

ESPECIALIDAD EN VINOS

Y

ACEITES, ESPAÑOLES

GABRIEL BORRÁS

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Comercio nú.

BARBERIA ORIENTAL

DE

JUAN GOMEZ y C°

147 — Sarandi — 147

*En esta casa serán atendidas to-
das las personas que le favoroz-
can con prontitud y prudilidad*

Confiteria del Progreso

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Calle Sarandi núm 186

*En esta casa encontraran si-
empre un surtido de dulces con
fites, masitas, pastillas y bebidas
de todas clases.*

*Se preparan bandejas de dulce
ara bailes a precios módicos.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

JULIO DURANORA

39 — CALLE SARANDI — 39

PRONTITUD Y ISMERO EN LOS TRABAJOS Y PRECIOS MÓDICOS

LA IDEA

PEDRO VIDAL

APARADOR

Calle Industria

**Ofrece al públ-
co sus servicios.**

TALABARTERIA

DE

ANTONIO COROMINAS

Calle Sarandi esquina Juarez

BALBINO LASQUIBAR

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Sarandi número 95